



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
GOBIERNO DEL ESTADO 2009 - 2015



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2/16/2010
7:43 PM

Accesos

CONÓCENOS

MISIÓN-VISIÓN

ORGANIGRAMA

DIRECTORIO

TRANSPARENCIA

MARCO JURÍDICO

DIFUSIÓN

TRÁMITES

TARIFAS

ENLACES

El ajuste de 50 centavos a la tarifa normal, y de 25 centavos para la especial a partir del lunes 09 de febrero, entra en vigor la nueva tarifa para el uso del transporte urbano colectivo en la Ciudad de San Luis Potosí y zona conurbada de Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, misma que fue aprobada al seno del Consejo Estatal de Transporte.

Las tarifas aplicables tendrán un ajuste de 50 centavos a la tarifa normal, y de 25 centavos para la especial mediante el uso del sistema de la tarjeta de prepago la cual beneficia a menores de 5 años, estudiantes con credencial, adultos mayores y personas con discapacidad.

En consecuencia se fijan las siguientes tarifas:

Pasaje Normal: **\$5.50** (Cinco pesos 00/100 M.N.).

Pasaje Especial: **\$2.75** (Dos pesos 75/100 M.N.), aplicable mediante el sistema de prepago a menores de cinco años, estudiantes con credencial, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y jubilados.

El engomado que la unidad porte no deberá presentar alteración alguna y esa será la tarifa que el usuario deberá pagar al operador.

En caso de alguna queja o comentario respecto al servicio, favor de comunicarse a los teléfonos 812-05-03 y 814-21-64.



Secretaría
de Comunicaciones
y Transportes

GOBIERNO DEL ESTADO 2009-2015
© Todos los derechos Reservados sct_alopez@slp.gob.mx
L. A. A.G.L.H. [2004-2015] WEBMASTER